



HISTORIA DE LA EAP DE ARTE

La trayectoria institucional de la EAP de Arte es el resultado de un proceso constante de adecuaciones a los lineamientos de la educación universitaria peruana. Ha ido configurando su rol y compromiso histórico demostrado su preocupación con la formación de especialistas en el estudio del arte y constituyéndose en una fuente de profesionales y académicos capacitados para la valoración del patrimonio artístico y cultural del país.

El origen de esta especialidad en la UNMSM antecede a la formación institucional de la carrera. Está relacionado a las cátedras que tuvieron como objetivo el estudio del arte desde principios del siglo XX y se desarrollaron particularmente entre 1901 y 1930 en función de dos líneas importantes: la teórica y la histórico-artística. Entre 1931 y 1948 se constituye una tercera línea al incluirse los estudios de Historia del Arte Peruano y Arte Antiguo del Perú. La carrera se desarrolla como Instituto en el marco de la Ley N° 10555 y el Estatuto Universitario de 1946. Fue creada en la sesión del Consejo de Facultad del 22 de setiembre de 1948 e inició sus funciones académicas a partir de 1949. En 1960 el Instituto se convirtió en Departamento de Arte al amparo de la Ley Universitaria N° 13417. En 1969, con la Ley N° 17437, pasó a ser el Programa Académico de Arte. En 1983, el Programa Académico cambia su denominación por la actual, Escuela Académico Profesional de Arte, según la Ley Universitaria N° 23733.

